



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Viedma los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año se realizará el Congreso Nacional de Educación Tecnológica, organizado por la Asociación Civil Aprehender.

La realización de este Congreso surge en respuesta a todos aquellos docentes que a pesar de contar con la información y los conocimientos necesarios para encarar la enseñanza desde la Educación Tecnológica les falta experiencia, compartir ideas, metodologías y estrategias pedagógicas para llevar a la práctica todo ese cúmulo de conocimientos adquiridos. Para ello se requiere proyectar acciones de capacitación que desarrollen conocimientos en cuanto a estrategias y metodologías pedagógicas y su relación con las teorías para que fomenten la familiarización y confianza del docente en la implementación de este campo de conocimiento.

En el marco de un curso de capacitación optativa en Educación Tecnológica resulta relevante profundizar los conocimientos, ya que en este contexto se construye la Educación Tecnológica: desde la socialización de experiencias, desde las vivencias, desde la práctica cotidiana, desde lo que cada uno aporta al conjunto.

Hoy es indiscutible el valor que ha adquirido en el mundo el saber, como condición indispensable para el desarrollo de las comunidades. El bien más preciado son las capacidades de los individuos para adquirir, crear, distribuir, y aplicar creativamente, responsable y críticamente, con sabiduría los conocimientos en un contexto donde el veloz ritmo de la innovación científica y tecnológica los hace rápidamente obsoletos.

Por ello resulta necesario la aplicación de la educación tecnológica, ya que su dinámica conjuga aspectos técnicos - científicos, culturales y valorativos, que en su desarrollo la habilitan como un poderoso instrumento de integración curricular y como una valiosa contribución al logro de los fines educativos.

En este Congreso los docentes rionegrinos de todos los niveles del sistema educativo y los alumnos, presentarán un espacio de Ateneo Didáctico, donde expondrán las experiencias áulicas logradas. Además se contará con la presencia de referentes nacionales y de trayectoria internacional que presentarán conferencias y talleres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Congreso Nacional de Educación Tecnológica cuenta con la adhesión académica de la Universidad Tecnológica de Avellaneda y con la Declaración de Interés del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el Congreso Nacional de Educación Tecnológica que se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2008 en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.